

Misión de Observación Electoral del Referéndum y Consulta Popular en Ecuador el 4 de febrero de 2018

1	Juan Carlos Pérez Cortés, Asistente del Magistrado Primer Vicepresidente
---	--

FECHA DE LA ACTIVIDAD	30 de enero al 5 de febrero de 2018
-----------------------	-------------------------------------

PAÍS SEDE DEL EVENTO	República de Ecuador
----------------------	----------------------

TEMAS TRATADOS	Observación del proceso electoral relacionado con el referéndum convocado por el Órgano Ejecutivo ecuatoriano para la modificación constitucional y consulta pública sobre políticas públicas a implementar.
----------------	--

APORTES Y CONOCIMIENTOS	
Se dieron o no incidencias que pudieran afectar los principios de equidad, transparencia y rendición de cuentas, en caso afirmativo, ¿cuáles fueron?	No aplica
Qué prácticas o procedimientos novedosos desarrollan en el país visitado que no se realizan en Panamá y que debemos considerar para adaptar en Panamá	Se observaron buenas prácticas en materia de ejercicio del sufragio, mediante la ejecución del voto en casa y la mesa preferente, que permite a los ciudadanos con movilidad reducida poder ejercer el voto en su propia residencia o en mesas especiales en los centros de votación en las que no es necesario utilizar escaleras o rampas especiales.
Qué prácticas negativas se	

Misión de Observación Electoral del Referéndum y Consulta Popular en Ecuador el 4 de febrero de 2018

encontraron que no se deben adaptar en Panamá.	No aplica
Qué aspectos podemos mejorar de nuestro sistema electoral, tomando en consideración la experiencia obtenida en la misión oficial.	La implementación de la mesa de voto preferente consiste en una experiencia de gran valor, pues permite al organismo electoral realizar un censo de electores con discapacidad y poder elaborar los planes necesarios para optimizar su inclusión como electores reales.
Señalar diferencias, si las hay, entre el sistema electoral extranjero observado y el sistema electoral panameño.	<ul style="list-style-type: none">• Se destacó el hecho de que la totalidad de los partidos políticos estaban en una misma línea electoral, lo que permitió un ambiente de paz y tranquilidad para la celebración del evento electoral.• Se observó el tema del financiamiento público para que los grupos por el SI y el NO hicieran propaganda, lo que resultó interesante al tomarse en cuenta que se votaba por pregunta, por lo que la división del financiamiento en los grupos dependía de la pregunta que respaldaran.• El uso del financiamiento para propaganda se hizo contra presentación de cuentas, lo que impidió creación de grupos con el propósito de hacerse del dinero público, y se pudo manejar para el tema estrictamente electoral.• Se estrenó un sistema de comunicación digital entre las oficinas provinciales del CNE y los inspectores o coordinadores de mesa, los cuales podían vía WHATSAPP comunicar en vivo las distintas situaciones que ocurrían en los centros de votación para poder tomar las providencias necesarias de manera inmediata (ausencia de miembros de mesa, falta de materiales, desordenes, etc), lo cual puede ser un instrumento a copiar para atender crisis el día del evento electoral.
CONCLUSIONES	
	El mecanismo de votación de referéndum mediante preguntas permite hacer una consulta popular más viable para temas importantes pero no trascendentales, de forma que la reforma pueda aprobarse de acuerdo con la verdadera voluntad popular.